

61432 - Gobierno corporativo, divulgación de información y auditoría

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 61432 - Gobierno corporativo, divulgación de información y auditoría

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 526 - Máster Universitario en Contabilidad y finanzas

Créditos: 4.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura tiene como objetivos generales que el alumnado sea capaz de valorar la importancia de las buenas prácticas de gobierno corporativo y la labor de auditoría de cuentas como mecanismos para una mejora de la gobernanza de entidades económicas así como de su transparencia y gestión. Dada la importancia de la calidad de la información financiera en la toma de decisiones de inversores y otros interesados en esa información ambos mecanismos se configuran como fundamentales en el ámbito económico. Para el caso de las prácticas de buen gobierno corporativo también se aborda su seguimiento para mejorar los resultados de las entidades cotizadas. Por la importancia que tienen en la actualidad Internet para la divulgación de los estados financieros y otra información relevante, la asignatura tiene también como objetivo que el alumnado sea capaz de usar Internet como fuente de información para ayudar a la toma de decisiones de los usuarios de los estados financieros.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura forma parte del conjunto de materias que componen el Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas y que pretende capacitar a los estudiantes para comprender y analizar las buenas prácticas de gobierno corporativo y el informe de auditoría de los estados financieros. En un entorno donde la selección de la información, en mayor medida que el acceso a la misma, es el mayor problema, es importante optimizarse este proceso.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Las generales para el ingreso en el Máster.

No obstante se recomienda, para su mejor aprovechamiento, la asistencia, dedicación y participación activa en las sesiones.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1 Conocer la legislación específica aplicable a la formación y funcionamiento de los consejos de administración y valorar el seguimiento, e influencia en la transparencia y resultados de las entidades, de prácticas de gobierno corporativo conforme a los códigos de buenas prácticas existentes.
- 2 Conocer la normativa que regula la auditoría en España y la responsabilidad del auditor. Interpretar un informe de

auditoría.

3 Localizar en Internet informaciones de contenido contable y no contable que sirva para los usuarios de la información valorar aspectos fundamentales de las organizaciones económicas.

2.2.Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura:

- Conocer y valorar aspectos fundamentales de las entidades cotizadas, como principales organizaciones económicas que tienen obligación de revelar información relativa a su gobierno corporativo.
- Conocer de las funciones y operativa de los órganos colegiados de una compañía: Junta General, Consejo de Administración y Comités de Nombramientos y retribuciones y de Auditoría.
- Conocer la importancia de la aplicación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo. Aplicación del principio de cumplir o explicar en la adopción de buenas prácticas y el impacto de estas buenas prácticas en la gestión y transparencia de las entidades afectadas.
- Conocer la normativa en española de auditoría y las Normas Técnicas de Auditoría.
- Interpretar los informes de Auditoría y conocer las consecuencias de estos informes para la toma de decisiones
- Buscar en la Web informaciones de contenido contable.

- Conocer la importancia de la aplicación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo. Aplicación del principio de cumplir o explicar en la adopción de buenas prácticas y el impacto de estas buenas prácticas en la gestión y transparencia de las entidades afectadas.
- Conocer la normativa en española de auditoría y las Normas Técnicas de Auditoría.
- Interpretar los informes de Auditoría y conocer las consecuencias de estos informes para la toma de decisiones

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

En las grandes empresas y sociedades cotizadas es importante poder evaluar el seguimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo, ya que ello tiene reflejo tanto en la calidad de la información financiera como en el rendimiento y resultados de las sociedades de capital.

La auditoría de cuentas se configura como una parte esencial para transmitir confianza sobre la imagen fiel presentada en los estados financieros.

En el actual contexto de uso y difusión de las nuevas tecnologías, Internet es el medio más utilizado para revelar información. Por ello, el alumnado debe poder utilizar Internet de forma adecuada, para obtener la información más útil y veraz, optimizando la búsqueda de la misma.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación...:

Existen dos modalidades que permiten al alumnado superar la asignatura.

EVALUACION CONTINUA, que se fundamenta en las siguientes premisas:

- Presentación, exposición y discusión de trabajos.
- Entrega de tareas relacionadas con la lectura y análisis de los materiales indicados por el profesorado.
- Realización de pruebas escritas.

Para que la evaluación sea positiva y se supere la asignatura es necesario que el alumnado entregue y realice, en los plazos establecidos, los trabajos y tareas planteadas y planificadas a lo largo del curso así como superar las actividades de evaluación de cada una de las dos partes por separado (5 sobre 10 en cada una de las dos partes). La nota final será la obtenida en cada parte, ponderando de la siguiente manera:

1. Correspondientes a gobierno corporativo y divulgación de información: 62,5%
2. Correspondientes a auditoría: 37,5%

EVALUACION GLOBAL

El alumnado que no opte, o que no haya superado la asignatura por evaluación continua, será evaluado mediante esta

modalidad, que consistirá en un examen en la fecha establecida en el calendario de convocatorias oficiales de los diferentes contenidos tratados en la asignatura. El alumnado que haya superado la asignatura mediante evaluación continua pero que desee subir su nota podrá presentarse al examen en convocatoria oficial en primera convocatoria. Las preguntas de la prueba podrán ser cerradas (tipo test) o de desarrollo y cubrir contenidos tanto teóricos, como prácticos. El examen constará de dos partes, una parte correspondiente a los contenidos de gobierno corporativo y divulgación de información y otra parte correspondiente a los contenidos de auditoría. En caso de que el alumno haya superado una de las partes (nota mayor o igual de 5) en la modalidad evaluación continua, podrá decidir mantener esa calificación en esta modalidad y realizar solo la prueba de la parte que no haya superado. Para superar la asignatura, la nota alcanzada en cada parte deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10. La nota final será la obtenida en cada parte, ponderando la parte de gobierno corporativo y divulgación el 62,5% y la de auditoría el 37,5%. En caso de no superar alguna parte de las dos partes, la nota será la obtenida de la misma ponderación, con un máximo de 4,5 sobre 10. En caso de que el estudiante se presente a subir nota en la primera convocatoria, deberá realizar la prueba en su totalidad y su calificación final será la más elevada de las obtenidas en la prueba final y en la evaluación continua.

Para la segunda convocatoria la evaluación será mediante un examen global, con el mismo formato y condiciones que el descrito para la primera convocatoria. Para superar la asignatura, la nota alcanzada en cada parte deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10. La nota final será la obtenida en cada parte, ponderando la parte de gobierno corporativo y divulgación el 62,5% y la de auditoría el 37,5%. En caso de no superar alguna parte de las dos partes, la nota será la obtenida de la misma ponderación, con un máximo de 4,5 sobre 10.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Sesiones magistrales donde el profesorado planteará los principales aspectos de la materia objeto de estudio en la asignatura.

Sesiones prácticas donde los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos de forma práctica conforme a la información real existente.

- Análisis de informes de auditoría.
- Informe de gobierno corporativo y temas conexos.
- Investigaciones sobre divulgación de información.
- Conclusiones.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- Lectura de artículos profesionales y de investigación académica relacionados con la temática de la asignatura
- Revisión de legislación y códigos de buenas prácticas relacionados con la temática de la asignatura.
- Realización de trabajo/s por parte del alumnado tutelados por el profesorado.
- Presentación y discusión en el aula de las lecturas, normativa y trabajos realizados

4.3. Programa

El programa

Los contenidos programáticos de la asignatura versarán sobre los siguientes aspectos.

- Gobierno Corporativo (normativa y recomendaciones del Código de buen gobierno) y acceso a la información financiera y no financiera;

- Acceso a información financiera y no financiera
- La acción y el accionista
- La Junta de accionistas

- El Consejo de administración
- La Comisión de auditoría
- La Comisión/es de nombramientos y retribuciones
- Gobierno corporativo en entidades no cotizadas del sector privado y en entidades del sector público

Auditoría

- Concepto y clases de auditoría
- Normativa de auditoría. Las NIA-ES
- Objetivos de la auditoría
- Procedimientos de auditoría
- El informe de auditoría

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario concreto de sesiones se publicará en la web y se informará a los alumnos al comienzo del curso.

Al comienzo del curso se indicarán aquellas actividades y fechas más significativas de la asignatura.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

- Código de buenas prácticas para la divulgación de información financiera en Internet / Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas . - 1a ed. Madrid : AECA, 2002
- Códigos de buen gobierno emitidos por la CNMV
- Legislación entidades mercantiles y auditoría